



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Región Xalapa

**ACTA NÚMERO VEINTIOCHO.-** “En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día 7 de junio del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Doctora Mireya Toto Gutiérrez, Doctora Cedma González Andrade, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Maestro Pedro Contreras Hernández, Director, miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Lectura del Acta anterior. -----
- III. Solicitud del Dr. César Armando Villegas Delgado para participar en la convocatoria de “Estancias Postdoctorales por México” de CONHACYT, con el Proyecto académico “Videovigilancia, Inteligencia Artificial y Seguridad Pública en México: retos y desafíos para los derechos humanos en la era algorítmica y digital”, bajo la asesoría de la Dra. Petra Armenta Ramírez, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana. -----

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----
- II. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** – Se omite por ser del conocimiento de todas y todos los miembros de este cuerpo colegiado. -----

- **SOLICITUD DEL DR. CÉSAR ARMANDO VILLEGAS DELGADO PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE “ESTANCIAS POSTDOCTORALES POR MÉXICO” DE CONHACYT, CON EL PROYECTO ACADÉMICO “VIDEOVIGILANCIA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO: RETOS Y DESAFÍOS PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ERA ALGORÍTMICA Y DIGITAL”, BAJO LA ASESORÍA DE LA DRA. PETRA ARMENTA RAMÍREZ, INVESTIGADORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.** – Mediante escrito de fecha 6 de junio de 2024, el Dr. César Armando Villegas Delgado, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, solicita el aval de este cuerpo colegiado para participar en la convocatoria de “Estancias Postdoctorales por México” de CONHACYT, con el Proyecto académico “Videovigilancia, Inteligencia Artificial y Seguridad Pública en México: retos y desafíos para los derechos humanos en la era algorítmica y digital”, bajo la asesoría de la Dra. Petra Armenta Ramírez, Investigadora

Calle Hermenegildo  
Galeana esquina 7 de  
noviembre s/n, Cp.  
91000, Xalapa,  
Veracruz, México.

Teléfono  
+52 228 8186 841

Conn. Ext.  
8421700  
Ex.t. 13954

Correo electrónico  
ijj@uv.mx



del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana. El proyecto parte de que "El uso de la video vigilancia y la inteligencia artificial (IA) en el marco de la seguridad pública ha aumentado significativamente en los últimos años. Estos avances tecnológicos prometen mejorar la eficiencia y efectividad de las fuerzas del orden, pero también plantean importantes retos para los derechos humanos. Nuestro proyecto pretende analizar los beneficios que el empleo de las nuevas tecnologías (sobre todo las que utilizan IA) ofrecen para la seguridad pública, así como aquellos retos que las nuevas tecnologías imponen al goce y disfrute de los derechos humanos. La investigación se llevará a cabo mediante un enfoque cualitativo y cuantitativo. Se utilizarán métodos de recolección de datos como revisión bibliográfica, entrevistas semiestructuradas, encuestas y análisis de casos". Asimismo, tiene por objeto general: "1.- Analizar el impacto de la video vigilancia y la inteligencia artificial en la seguridad pública y evaluar los retos y desafíos que estas tecnologías presentan para los derechos humanos, particularmente para la protección de datos. 2.- Evaluar cómo la video vigilancia y la IA se están utilizando actualmente en la seguridad pública en México y en algunos otros países del mundo. 3.- Identificar los beneficios y las mejoras en la seguridad pública derivadas del empleo de estas tecnologías, sobre todo de aquellas que emplean Inteligencia Artificial. 4.- Analizar los riesgos y las preocupaciones relacionadas con la privacidad y los derechos humanos. 5. Investigar casos específicos donde el uso de estas tecnologías haya resultado en violaciones a los derechos humanos. En este sentido, contamos con amplia información relativa a casos reales que han sido implementados tanto en países americanos como europeos y que han tenido como consecuencia una vulneración de los derechos humanos, como la presunción de inocencia y las garantías del debido proceso legal. 6. Proponer recomendaciones para mitigar los riesgos y maximizar los beneficios de la videovigilancia y la IA dentro del ámbito de la seguridad pública. 7. Identificar buenas prácticas en materia de video vigilancia y respeto de los derechos humanos a partir de un estudio de Derecho comparado. 8. Analizar el marco normativo internacional de los derechos humanos en busca de estándares y principios aplicables en la materia". Al respecto, el Consejo Técnico **ACUERDA**: Tener conocimiento del proyecto a realizar y **otorga el aval académico**, haciendo mención de que: El citado proyecto se enmarca en las metas y acciones establecidas en el PLADEA 2021-2025 del Instituto de Investigaciones Jurídicas, particularmente en lo relativo a la meta 4.2 (Investigación con impacto social) (acciones 4.2.1.1.1, 4.2.1.1.2 y 4.2.1.1.3); asimismo, este cuerpo colegiado está de acuerdo en que la asesora del Proyecto sea la

Calle Hermenegildo  
Galeana esquina 7 de  
noviembre s/n, Cp.  
91000, Xalapa,  
Veracruz, México.

Teléfono  
(228) 8186841

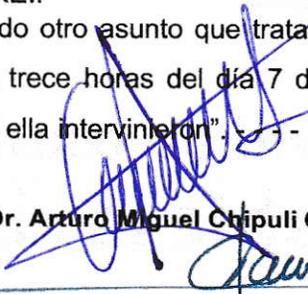
Conm. Ext.  
8421700  
Ex.t 13954

Correo electrónico  
ijj@uv.mx

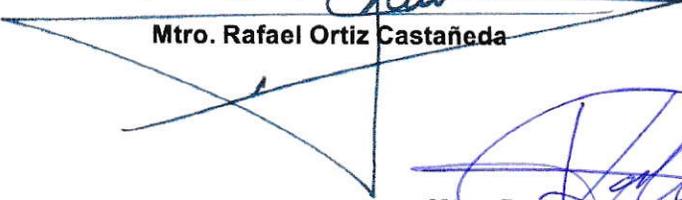


Dra. Petra Armenta Ramírez, Investigadora de tiempo completo de esta entidad académica, quien actualmente se encuentra coordinando proyectos de investigación en materia de derecho y tecnologías, como es el caso del **proyecto de Ciencia de Frontera No. 3265530** y donde impacta significativamente dicha estancia; de mismo modo, impacta las **LGAC del Doctorado en Derecho**, específicamente la línea relacionada con Derechos humanos, gobierno y políticas públicas; el Dr. César Armando Villegas Delgado cumple con los criterios de elegibilidad mencionados en la Convocatoria, no cuenta con algún adeudo por apoyos anteriores del CONACyT, y se dedicará de tiempo completo en dicha estancia; esta Entidad académica cuenta con los recursos para el desarrollo del proyecto de estancia posdoctoral y por lo tanto no se requerirán fondos adicionales para el cumplimiento de dicho proyecto; la asesora no cuenta con más de 2 becarios posdoctorales ni vigentes ni para asignación durante la vigencia de la beca solicitada; la asesora no presenta conflicto de interés con el Dr. César Armando Villegas Delgado; el Dr. César Armando Villegas Delgado dedicará tiempo completo al desarrollo del proyecto y se sujetará al proceso de control de asistencias llevado a cabo en la entidad donde se desarrollará dicha estancia; El proyecto tiene impacto además en el Cuerpo Académico Derecho, gobierno y multidisciplinariedad jurídica y tiene estricta concordancia e impacto en el proyecto de investigación de la Dra. Petra Armenta denominado "Diagnóstico y modelo de índice de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en materia de seguridad pública en México con enfoque de Derechos Humanos" registrado en la Plataforma de SIREI.-

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico siendo las trece horas del día 7 de abril de dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron".

  
Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo

  
Dra. Mireya Toto Gutiérrez

  
Mtro. Rafael Ortiz Castañeda

  
Dra. Cedma González Andrade

  
Mtro. Pedro Contreras Hernández